

UBS HYBRID AND SUBORDINATED DEBT 2029, FI

Nº Registro CNMV: 5031

Informe Semestral del Segundo Semestre 2025

Gestora: UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. **Depositario:** UBS AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

Auditor: ERNST & YOUNG, S.L.

Grupo Gestora: UBS **Grupo Depositario:** UBS **Rating Depositario:** A (FITCH)

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en <https://www.ubs.com/es/es/wealthmanagement/what-we-offer/investing/managed-investment-portfolios.html>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

CALLE MARIA DE MOLINA Nº6, 2ºDCHA, MADRID, 28006

Correo Electrónico

ol-desarrollo-negocio-ubswmsgiic@ubs.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 01/07/2016

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Renta Fija Mixto Euro

Perfil de Riesgo: 3, en una escala de 1 a 7.

Descripción general

Política de inversión: El Fondo trata de obtener una rentabilidad acorde con los activos en los que invierte, descontadas las comisiones, al plazo remanente en cada momento, hasta el horizonte temporal (31.05.2029).

Se invertirá más del 50% de la exposición total en deuda subordinada (derecho de cobro posterior a acreedores comunes) de entidades financieras/no financieras, incluidos bonos híbridos y máximo 75% de la exposición total en bonos contingentes convertibles (se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y en caso de producirse la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono, afectando esto negativamente al valor liquidativo del fondo).

La renta variable, que será derivada de la conversión, será inferior al 30% de exposición total y alta capitalización.

El resto se invertirá en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). La renta fija no tiene rating predeterminado, hasta 100% de la exposición total podrá ser de baja calidad crediticia (inferior a BBB-), lo que puede influir negativamente en la liquidez del FI.

Los emisores/mercados serán mayoritariamente OCDE y hasta 10% emergentes.

La duración media de la cartera será inferior a 3,8 años y disminuirá al acercarse el horizonte.

La renta variable no euro más el riesgo divisa será inferior al 30% de la exposición total.

La cartera se compra al contado desde 21.07.25 y en los 5 días hábiles siguientes, manteniéndose hasta vencimiento, salvo por criterios de gestión. Desde 31.05.29 se invierte en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo. Se podrá invertir hasta 10% en IIC.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tengan características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sujetos a regulación o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con que la IIC inversora atienda los reembolsos.

El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2025	2024
Índice de rotación de la cartera	1,70	1,18	2,92	0,23
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0,93	2,11	1,52	0,23

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Periodo actual	Periodo anterior
Nº de Participaciones	4.075.556,13	3.844.052,39
Nº de Partícipes	175	156
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0,00	0,00
Inversión mínima (EUR)		

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período (EUR)
Periodo del informe	55.321	13.5738
2024	47.293	13.0837
2023	47.126	12.2388
2022	54.572	11.4122

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación		
	Periodo			Acumulada						
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
Comisión de gestión	0,23		0,23	0,45		0,45	patrimonio	al fondo		
Comisión de depositario			0,03			0,05	patrimonio			

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado o año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC		0,91							

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual			Último año		Últimos 3 años		
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha		
Rentabilidad mínima (%)	-0,28	10-10-2025						
Rentabilidad máxima (%)	0,36	15-10-2025						

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado o año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo		1,47							
Ibex-35		11,58							
Letra Tesoro 1 año		0,19							
VaR histórico del valor liquidativo(iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

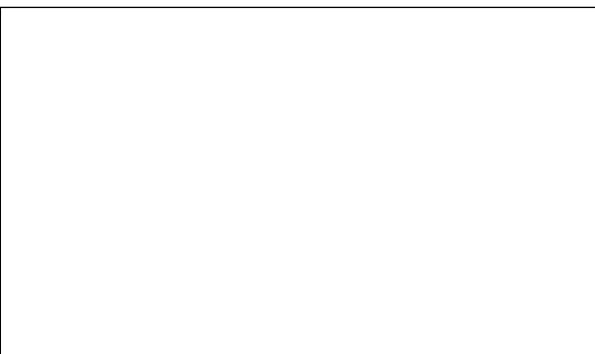
(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	2020
Ratio total de gastos (iv)	0,52	0,13	0,13	0,13	0,13	0,51	0,51	0,51	0,51

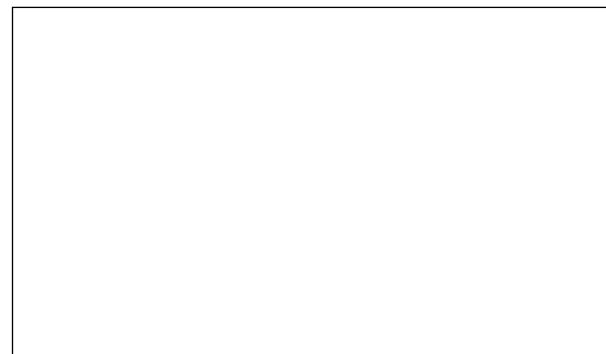
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



La Política de Inversión de la IIC ha sido cambiada el 18 de Julio de 2025 "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro	0	0	0
Renta Fija Internacional	0	0	0
Renta Fija Mixta Euro	0	0	0
Renta Fija Mixta Internacional	0	0	0
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0
Renta Variable Mixta Internacional	109.859	294	6
Renta Variable Euro	0	0	0
Renta Variable Internacional	26.790	239	4
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0
De Garantía Parcial	0	0	0
Retorno Absoluto	0	0	0
Global	74.650	126	3
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública	0	0	0
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable	0	0	0
Renta Fija Euro Corto Plazo	227.047	1.152	1
IIC que Replica un Índice	0	0	0
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	0	0	0
Total fondos	438.345	1.811	2,77

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del periodo (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre	Importe	% sobre

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	54.724	98,92	49.114	96,02
* Cartera interior	1.780	3,22	25.673	50,19
* Cartera exterior	52.117	94,21	22.674	44,33
* Intereses de la cartera de inversión	826	1,49	766	1,50
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	617	1,12	2.062	4,03
(+/-) RESTO	-20	-0,04	-24	-0,05
TOTAL PATRIMONIO	55.321	100,00 %	51.151	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	51.151	47.293	47.293	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	5,54	6,41	11,88	0,42
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	1,99	1,69	3,70	-140,47
(+) Rendimientos de gestión	2,29	1,95	4,28	-473,34
+ Intereses	1,84	2,48	4,28	-13,82
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,63	-0,91	-0,17	-180,13
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	-0,22	0,54	0,27	-147,28
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros resultados	0,04	-0,16	-0,10	-132,11
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,30	-0,26	-0,58	332,87
- Comisión de gestión	-0,23	-0,22	-0,45	18,13
- Comisión de depositario	-0,03	-0,02	-0,05	18,14
- Gastos por servicios exteriores	0,00	0,00	-0,01	7,37
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	-0,01	123,89
- Otros gastos repercutidos	-0,04	-0,02	-0,06	165,34
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	55.321	51.151	55.321	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

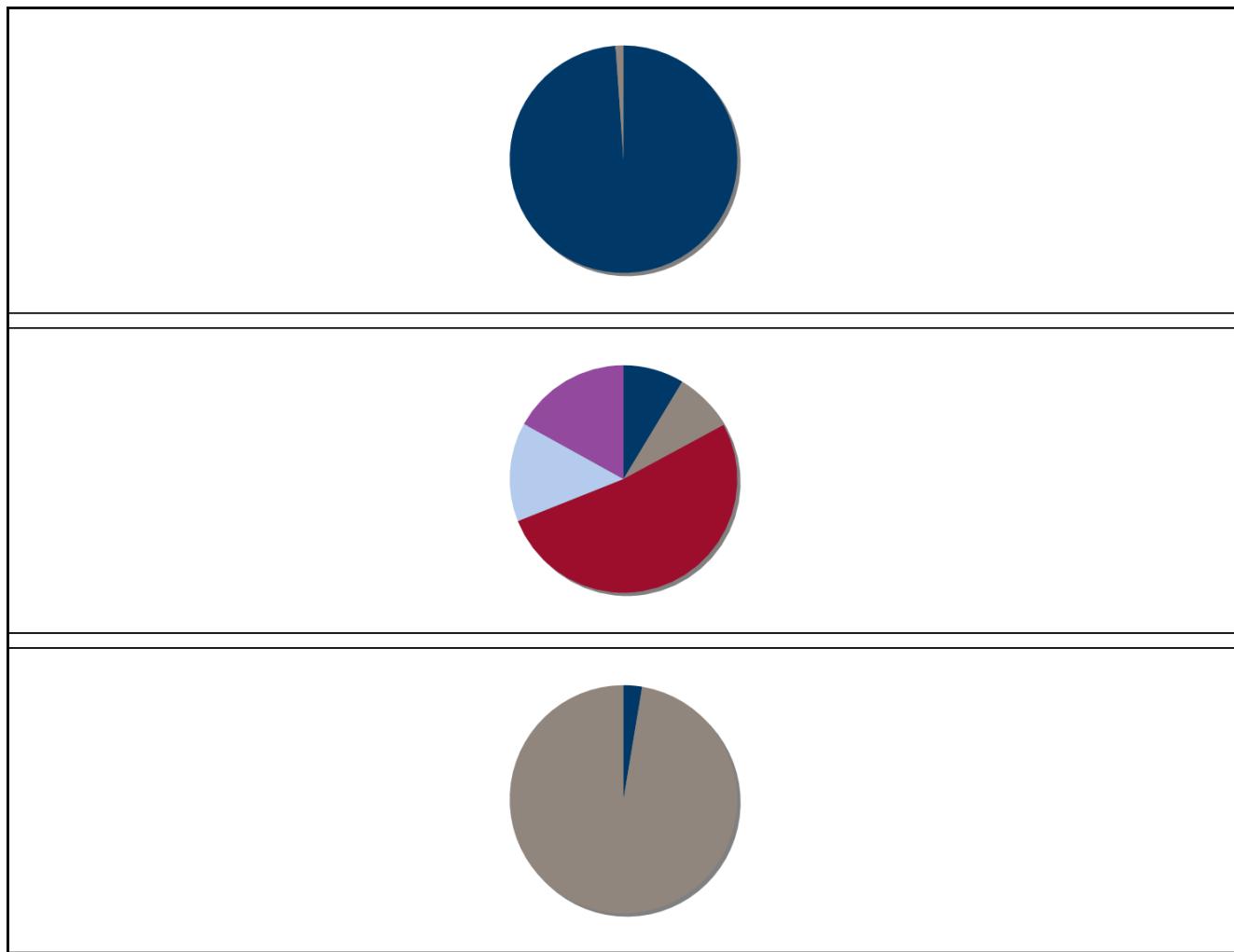
3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	1.780	3,22	13.286	25,97
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	12.387	24,22
TOTAL RENTA FIJA	1.780	3,22	25.673	50,19
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	1.780	3,22	25.673	50,19
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	52.118	94,21	22.667	44,31
TOTAL RENTA FIJA	52.118	94,21	22.667	44,31
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	52.118	94,21	22.667	44,31
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	53.898	97,43	48.340	94,51

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total



3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
SUBYACENTE EURO DOLAR	Venta Futuro SUBYACE NTE EURO DOLAR 125000	1.376	Inversión
Total subyacente tipo de cambio		1376	
TOTAL OBLIGACIONES		1376	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No Aplicable

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a.) Existe un Partícipe significativo con un volumen de inversión de 12.090.777,67 euros que supone el 21,86% sobre el patrimonio de la IIC.

f.) El importe de las adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 4.229.954,95 euros, suponiendo un 7,64% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia. Los gastos asociados a esta operativa han supuesto 90,15 euros.

g.) El importe de los ingresos percibidos por entidades del grupo de la Gestora que tienen como origen comisiones o

gastos satisfechos por la IIC asciende a 1.454,42 euros, lo que supone un 0,00% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

Anexo: Existen operaciones vinculadas repetitivas y sometidas a un procedimiento de autorización simplificado, relativas a compraventas de divisas que realiza la gestora con el depositario.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

El año 2025 se cerró como uno de los más sólidos para los inversores multi activo en mucho tiempo, con rentabilidades generalizadas y una notable capacidad de los mercados para absorber episodios de volatilidad. A lo largo del año, la renta variable global avanzó con fuerza, alcanzando un 20,2% y enlazando su tercer ejercicio consecutivo de ganancias superiores al 20%. Aunque Estados Unidos perdió el liderazgo frente a otras regiones, siguió mostrando un comportamiento sólido, mientras que los mayores avances vinieron de los mercados emergentes y de Asia. China destacó con incrementos superiores al 30% impulsados por el avance de la inteligencia artificial y la mejora en la monetización de sus plataformas tecnológicas, mientras que Japón se benefició de reformas de gobierno corporativo y un nuevo paquete de estímulos. Europa también registró un ejercicio muy fuerte apoyado por una recuperación cíclica, un entorno más favorable para el sector bancario y el impulso fiscal en Alemania. En conjunto, el comportamiento de la renta variable mostró una notable amplitud geográfica pese a las dudas iniciales sobre la valoración de la tecnología y la incertidumbre derivada de la política comercial estadounidense.

La renta fija vivió igualmente un año positivo y registró su mejor comportamiento desde 2020 gracias al ciclo global de recortes de tipos y a la moderación de las rentabilidades soberanas. Los Treasuries estadounidenses avanzaron de forma consistente, lo que también favoreció a la deuda con grado de inversión, mientras que los segmentos más sensibles al crecimiento, como el high yield, lograron avances significativos en Estados Unidos y Europa.

Las materias primas mostraron divergencias muy marcadas: los metales preciosos protagonizaron algunos de los mayores avances de las últimas décadas, con un oro que se revalorizó un 63% impulsado por la debilidad del dólar, las compras de bancos centrales y la persistencia de tensiones geopolíticas. Plata, platino y paladio registraron incrementos aún más pronunciados.

En contraste, el petróleo encadenó su tercer año de caídas debido al persistente exceso de oferta y la ausencia de disruptivas duraderas en el suministro a pesar de los conflictos en Oriente Medio y la prolongación de la guerra en Ucrania.

En el ámbito de divisas, el dólar vivió su peor año desde 2017, con una depreciación cercana al 10% provocada por la pérdida de su ventaja de tipos frente a otras economías desarrolladas y el tono más acomodaticio de la Reserva Federal. Los mercados estuvieron fuertemente condicionados por tres grandes fuerzas que marcaron la evolución del año. Los primeros días del mandato de Donald Trump estuvieron marcados por la euforia y las expectativas de crecimiento enmarcadas en su campaña (MAGA, Make America Great Again). Sin embargo, la política comercial de Estados Unidos (el día de la Liberación del 2 de abril) generó episodios de fuerte volatilidad, cuando la introducción y posterior modulación de aranceles provocó caídas históricas de dos días en el S&P 500 seguidas de recuperaciones igualmente abruptas (la mayor subida en un día del S&P 500 que fue del 9.5%) cuando se anunciaron pausas y renegociaciones temporales. Esto ilustra la necesidad de los inversores permanecer invertidos en períodos de volatilidad extrema porque acontecimientos negativos pueden ir seguidos de otros positivos, y quedarse fuera supone perder rentabilidades como la mencionada.

A lo largo del año, las amenazas, treguas y recursos judiciales mantuvieron la incertidumbre, aunque finalmente los activos de riesgo recuperaron terreno gracias al acuerdo entre Estados Unidos y China para aplicar recortes temporales de tarifas. En segundo lugar, la inteligencia artificial volvió a ocupar un lugar central en la narrativa del mercado. Tras un arranque convulso, cuando el lanzamiento de nuevos modelos como el de Deepseek, el LLM que llegó de China compitiendo con ChatGPT y otros modelos de lenguaje abierto, provocó ventas bruscas en empresas de semiconductores y chips, el sector recuperó rápidamente la confianza y volvió a situarse como uno de los grandes impulsores del año. El debate sobre una posible burbuja permaneció presente, pero la inversión en infraestructura digital, centros de datos y aplicaciones de IA continuó intensificándose y apoyó la evolución de los índices tecnológicos tanto en Estados Unidos como en China. En tercer lugar, la política europea ejerció un papel destacado. Alemania anunció un amplio plan de infraestructura y un aumento del gasto en defensa (programa de ReArm) que provocaron movimientos significativos en los mercados de deuda,

mientras que Francia vivió tensiones políticas que terminaron en rebajas de calificación y repuntes en sus bonos. Paralelamente, la Unión Europea flexibilizó las normas fiscales para reforzar la respuesta ante los riesgos geopolíticos derivados de la guerra de Ucrania.

En EE. UU., el avance del ambicioso paquete fiscal "One Big Beautiful Bill Act" (OBBA) muy discutido en las cámaras, y finalmente aprobado y nacido el 4 de julio, ha generado inquietudes sobre el déficit fiscal y la sostenibilidad de la deuda. Las expectativas de recortes en los tipos de interés se han materializado en dos recortes y en EE.UU. y esperamos otro recorte más de 25bp durante el primer trimestre de 2026. El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell sigue viendo una economía enfriándose, un mercado laboral resiliente se mantiene decidido a vigilar los datos cada mes antes de seguir bajando los tipos de interés. En Europa, sin embargo, las bajadas han sido sucesivas a lo largo de estos meses y los tipos de interés actualmente en el 2%, nivel que se espera estable de cara a los próximos meses.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Al inicio del periodo, la cartera se encontraba principalmente en liquidez y activos monetarios, a la espera de la implementación de la nueva estrategia. A final de periodo, el porcentaje en activos de renta fija era del 98,9%, mientras que el resto se mantenía en liquidez.

A lo largo del periodo se ha implementado la nueva estrategia del fondo. El fondo invierte más del 50% de la cartera en deuda subordinada de entidades financieras (Tier 1, Additional Tier 1, Tier 2) y no financieras vía híbridos corporativos. Invierte un máximo del 75% de la cartera en bonos contingentes convertibles (se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor). El resto de la cartera se invierte en deuda privada subordinada. La deuda subordinada se sitúa en orden de prelación por detrás de los acreedores comunes o senior, lo que genera mayor volatilidad al activo. La estrategia de gestión del fondo finaliza en mayo de 2029

A la fecha de referencia (31/12/2025) el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 3.09 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado 4.22%.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad del Fondo en el período ha sido un 2.01% y se ha situado por encima de la rentabilidad del 1,62% del índice de referencia. Esto se ha debido a que el fondo tiene una cartera cerrada con rentabilidad objetivo a mayo 2029, y los activos que componen la misma tienen una mayor beta que el índice.

Las posiciones que presentan una mayor contribución positiva son Deutsche Bank AT1 call 2029, AIB call 2029 y Bank of Ireland call 2029. Mientras que las inversiones con menor rendimiento han sido los híbridos de Veolia call 2029 y A2A call 2029 y el bono subordinado Tier 2 de ING call 2029.

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 2,27%.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Durante el período, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 3,75%, el patrimonio se ha incrementado hasta los 55.320.809,19 euros y los partícipes se han incrementado hasta 175 al final del período.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 0,26%.

A 31 de diciembre de 2025, los gastos devengados en concepto de comisión de resultado han sido de 0,0 euros.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

La rentabilidad del Fondo se encuentra por en línea con el 2,01% rentabilidad obtenido por las IICs de UBS Wealth Management,, S.G.I.I.C., S.A. de su misma categoría.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el período fueron: BANCO COMER PORTUG 8.125 CALL01/29, EDP SA 1.875% CALL 14/06/2029, DEUTSCHE BANK 8.125% PERP C18/07/29, COMMERZBANK 6.5% CALL 09/10/29 PERP, BNP PAR 6.875% PER CALL 06/12/29 CO, SOCIETE GENER 7.875% PER C01/29 COC, ACCOR 7.25% PERP CALL 11/01/2029, CREDIT. Las principales ventas llevadas a cabo en el periodo fueron: DEL ESTADO 4.65% VTO. 30/07/2025, BUNDESREPUB.DETCH 1.00% VTO.15/08/2025, GERMAN T-BILL VTO 16/07/2025, BUONI ORDINARI DEL TES CUP 0% 14/07/2025, FRENCH DISCOUNT T-BILL VTO 17/07/2025, FRENCH DISCOUNT T-BILL VTO 23/07/2025.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

A 31 de diciembre de 2025, con el objeto de gestionar el riesgo de divisa, el Fondo invierte en futuros de divisa.

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 0,0%

El grado de cobertura en el periodo ha sido de: 2,57%

Durante el periodo la remuneracion del la cuenta corriente en Euros ha sido del EURSTR Overnight +/-50 pbs. Actualizacion diaria.

d) Otra informacion sobre inversiones.

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 44,43% del patrimonio.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2025, ha sido 1,47%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 0,19%.

Esto se explica por la mayor beta y peso de activos de riesgo en la cartera que por su naturaleza son estructuralmente más volátiles.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

De cara a 2026, mantenemos una visión constructiva para los mercados, siendo la innovación transformacional uno de los vectores clave de rentabilidad futura. La inteligencia artificial, la infraestructura energética necesaria para soportar el crecimiento de los centros de datos y los avances en longevidad y biotecnología deberían seguir actuando como motores estructurales del mercado.

El entorno favorece una asignación relevante hacia estas tendencias, llegando hasta un 30% dentro de la cartera de renta variable. Al mismo tiempo, esperamos que las acciones globales podrían avanzar alrededor del 15% adicional conforme continúe la expansión asociada a la IA, la resiliencia macroeconómica y unas valoraciones atractivas fuera de Estados Unidos.

Aconsejamos subir peso en la renta variable, con especial interés en tecnología estadounidense, salud, utilities, banca y los mercados de Europa, Japón, China y emergentes. Asimismo, como forma de mitigar los riesgos recomendamos bonos de alta calidad, estrategias de dividendo, inversiones estructuradas orientadas al yield y una exposición selectiva a crédito privado.

El fondo lleva una estrategia a vencimiento hasta mayo 2029. Para ello, hemos seleccionado una serie de bonos con call próxima a dicha fecha, para que el cliente no tenga que asumir un riesgo elevado de tipo de interés. Por otro lado, la selección de crédito es adecuada teniendo en cuenta el perfil de riesgo del fondo. Confiamos en que la mayor parte de los bonos se amortice antes incluso de mayo 2029.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
ES00000122E5 - BONOS TESORO PUBLICO 4,650 2025-07-30	EUR	0	0,00	11.536	22,55
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	11.536	22,55
ES0244251015 - BONOS IBERCAJA BANCO SA 2,750 2025-07-23	EUR	0	0,00	1.750	3,42
ES0840609053 - BONOS CAIXABANK SA 7,500 2030-01-16	EUR	1.780	3,22	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		1.780	3,22	1.750	3,42
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		1.780	3,22	13.286	25,97
ES0000012L78 - REPO BNP REPOS 1,600 2025-07-01	EUR	0	0,00	12.387	24,22
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		0	0,00	12.387	24,22

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RENTA FIJA		1.780	3,22	25.673	50,19
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		1.780	3,22	25.673	50,19
DE000BU0E196 - LETRAS GERMAN TREASURY BILL 1,380 2025-07-16	EUR	0	0,00	1.398	2,73
DE0001102382 - OBLIGACIONES BUNDESREPUB. DEUTSCH 1,000 2025-08	EUR	0	0,00	1.997	3,90
IT0005603342 - LETRAS BUONI POLIENNALI DEL 1,985 2025-07-14	EUR	0	0,00	2.994	5,85
IT0005603342 - LETRAS BUONI POLIENNALI DEL 1,945 2025-07-14	EUR	0	0,00	3.994	7,81
IT0005603342 - LETRAS BUONI POLIENNALI DEL 1,891 2025-07-14	EUR	0	0,00	4.994	9,76
FR0128537224 - LETRAS GOBIERNO DE FRANCIA 1,970 2025-07-17	EUR	0	0,00	1.997	3,90
FR0128983899 - LETRAS GOBIERNO DE FRANCIA 1,985 2025-07-23	EUR	0	0,00	1.997	3,90
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	19.371	37,87
PTBCPKOM0004 - BONOS BANCO COMERCIO PORTU 8,125 2029-01-18	EUR	1.742	3,15	0	0,00
PTEDPLOM0017 - BONOS ENERGIAS DE PORTUGAL 1,700 2025-07-08	EUR	0	0,00	1.848	3,61
PTEDPYOM0020 - BONOS ENERGIAS DE PORTUGAL 1,875 2029-06-14	EUR	652	1,18	0	0,00
DE000A383JS3 - BONOS DEUTSCHE BANK AG 8,125 2029-10-30	EUR	1.757	3,18	0	0,00
DE000CB94MF6 - BONOS COMMERZBANK AG 6,500 2029-10-09	EUR	1.718	3,10	0	0,00
FR0013431244 - BONOS ENGIE SA 1,625 2025-07-08	EUR	0	0,00	1.448	2,83
FR001400BBL2 - BONOS BNP PARIBAS 6,875 2029-12-06	EUR	1.504	2,72	0	0,00
FR001400F877 - BONOS SOCIETE GENERALE SA 7,875 2029-01-18	EUR	1.747	3,16	0	0,00
FR001400L5X1 - BONOS ACCOR SA 7,250 2029-01-11	EUR	1.565	2,83	0	0,00
FR001400N2U2 - BONOS CREDIT AGRICOLE SA 6,500 2029-09-23	EUR	1.694	3,06	0	0,00
FR001400Q7G7 - BONOS ALSTOM SA 5,868 2029-05-29	EUR	1.069	1,93	0	0,00
FR001400SMS8 - BONOS ELECTRICITE DE FRANC 5,125 2029-09-17	EUR	1.851	3,35	0	0,00
FR00140007L3 - BONOS VEOLIA ENVIRONNEMENT 2,500 2029-01-20	EUR	1.345	2,43	0	0,00
US06738EBX22 - BONOS BARCLAYS PLC 8,000 2029-03-15	USD	1.270	2,30	0	0,00
XS1640903701 - BONOS HSBC HOLDINGS PLC 4,750 2029-07-04	EUR	1.609	2,91	0	0,00
XS1886478806 - BONOS AEGON NV 5,625 2029-04-15	EUR	1.434	2,59	0	0,00
XS2056490423 - BONOS ACHMEA BV 4,625 2029-03-24	EUR	1.393	2,52	0	0,00
XS2187689380 - BONOS VOLKSWAGEN INTL FIN 3,875 2029-06-17	EUR	1.572	2,84	0	0,00
XS2224439971 - BONOS OMV AG 2,875 2029-06-01	EUR	1.362	2,46	0	0,00
XS2242931603 - BONOS ENTE NAZIONALE IDRO 3,375 2029-07-13	EUR	1.385	2,50	0	0,00
XS2293060658 - BONOS TELEFONICA EUROPE BV 2,376 2029-02-12	EUR	1.514	2,74	0	0,00
XS2456432413 - BONOS COOPERATIEVE RABOBAN 4,875 2029-06-29	EUR	1.418	2,56	0	0,00
XS2592804434 - BONOS TEVA PHARM FNC NL II 7,375 2029-09-15	EUR	1.594	2,88	0	0,00
XS2630490717 - BONOS VODAFONE GROUP PLC 6,500 2029-05-30	EUR	1.540	2,78	0	0,00
XS2678939427 - BONOS INTESA SANPAOLO SPA 9,125 2029-09-07	EUR	1.871	3,38	0	0,00
XS2751678272 - BONOS ENBW ENERGIE BADEN 5,250 2029-10-23	EUR	1.067	1,93	0	0,00
XS2770512064 - BONOS ENEL SPA 4,750 2029-02-27	EUR	1.455	2,63	0	0,00
XS2794589403 - BONOS BT GROUP PLC 5,125 2029-07-03	EUR	1.676	3,03	0	0,00
XS2808268390 - BONOS AIB GROUP PLC 7,125 2029-10-30	EUR	868	1,57	0	0,00
XS2817323749 - BONOS BANCO SANTANDER SA 7,000 2029-11-20	EUR	1.731	3,13	0	0,00
XS2818300407 - BONOS ING GROEP N.V. 4,375 2034-08-15	EUR	1.450	2,62	0	0,00
XS2830327446 - BONOS A2A SPA 5,000 2029-06-11	EUR	1.456	2,63	0	0,00
XS2896350175 - BONOS SNAM SPA 4,500 2029-09-10	EUR	1.438	2,60	0	0,00
XS2898168443 - BONOS BANK OF IRELAND 6,375 2030-03-10	EUR	1.680	3,04	0	0,00
XS2937255193 - BONOS ABERTIS FINANCE BV 4,870 2029-11-28	EUR	1.657	3,00	0	0,00
XS3009472989 - BONOS NATWEST GROUP PLC 3,723 2030-02-25	EUR	1.606	2,90	0	0,00
XS3088627982 - BONOS VOLVO CAR AB 4,200 2029-06-10	EUR	1.427	2,58	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		52.118	94,21	3.296	6,44
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		52.118	94,21	22.667	44,31
TOTAL RENTA FIJA		52.118	94,21	22.667	44,31
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		52.118	94,21	22.667	44,31
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		53.898	97,43	48.340	94,51

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

UBS Wealth Management, S.G.I.I.C, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora o UBS Wealth Management) forma parte del Grupo UBS, un grupo bancario que cuenta con políticas aplicables a nivel global que aseguran una interpretación uniforme de las leyes y normas aplicables. En este sentido, y aplicando también criterios de proporcionalidad, estas políticas globales resultan de aplicación directa a las entidades que conforman el Grupo UBS. Así, UBS Wealth Management aplica la política general de remuneración establecida por el Grupo UBS (en adelante "Política de Remuneración del Grupo UBS"), así como la política elaborada específicamente para las entidades españolas, que está orientada a la obtención de resultados a largo plazo y tiene en cuenta los riesgos actuales y futuros asociados a los mismos con el objeto de no afectar la solvencia financiera de ninguna de las entidades del Grupo y de crear valor sostenible para los accionistas

La Política Retributiva de la Sociedad Gestora tiene por objetivo establecer los principios y directrices para la gestión de las materias relacionadas con la remuneración al objeto de permitir un reparto adecuado de la retribución, en particular la parte variable de la misma, entre todos los empleados sujetos, asegurando una distribución acorde no sólo con criterios cuantitativos, como la aportación de cada empleado a la marcha de las Instituciones de Inversión Colectiva ("IICs") o las carteras gestionadas por la Sociedad Gestora, sino también con criterios cualitativos, de más difícil medición pero de igual o mayor impacto en el mantenimiento del negocio de la Sociedad Gestora, tal como se explicará posteriormente en esta política.

En el diseño de la Política Retributiva de la Sociedad Gestora se ha alineado el deber de gestión efectiva de los conflictos de interés, a fin de velar por que los intereses de los inversores de las IIC y de las carteras gestionadas no se vean dañados por las políticas y prácticas de remuneración adoptadas por la Sociedad Gestora.

En todo caso, la Política Retributiva promueve una gestión sana y eficaz del riesgo y no ofrece incentivos o retribuciones que puedan llevar a asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas de funcionamiento de las IIC gestionadas, la estrategia empresarial y con los intereses de la Sociedad Gestora. La Política Retributiva fomentará la alineación de los riesgos asumidos por el personal con los de las IIC que gestiona la Sociedad Gestora o los estatutos de las IIC que se gestionen, los de las carteras gestionadas, los de los inversores de las IIC, y los de la propia Sociedad Gestora.

También en línea con la Política de Remuneración del Grupo UBS, la entidad manifiesta su compromiso con la sostenibilidad, que es un componente central de nuestra estrategia como Grupo. En concreto, el planteamiento de retribución por resultados del Grupo va más allá de los resultados puramente financieros, fomentando la orientación hacia objetivos a largo plazo e incluyendo las oportunidades y los riesgos de sostenibilidad. Cada vez más, las decisiones de retribución tienen en cuenta objetivos no financieros, así como otros propósitos y valores que se reflejan en nuestro Código de Conducta y Marco de Valores Culturales (Responsabilidad con Integridad, Colaboración e Innovación.).

El Código de Conducta del Grupo UBS, proporciona un marco de principios para todas nuestras operaciones en todo el mundo y es vinculante para todos los empleados y miembros de la Alta Dirección. Las consideraciones de sostenibilidad también están integradas en nuestros valores y comportamientos culturales. Asumir riesgos de forma apropiada, asegurar la sostenibilidad y actuar responsablemente ante la sociedad son elementos clave. Estos valores, junto con nuestro Código de Conducta, constituyen un componente de la evaluación anual del rendimiento de cada empleado de UBS. Para obtener más información sobre cómo se incorporan los factores de sostenibilidad Ambientales, Sociales y de Gobierno ("ASG" o "ESG" en sus siglas en inglés), consulte el sitio web sobre : <https://www.ubs.com/global/en/our-firm/governance.html>

Por otro lado, la reciente evolución normativa refuerza la necesidad de establecer políticas retributivas neutras desde el punto de vista del género, que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres, estableciendo la misma retribución para las mismas funciones o funciones de igual valor, y no estableciendo diferencias o discriminaciones por razón de sexo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 bis de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normativa aplicable, a continuación se detalla información referente a la política de remuneración de la entidad.

La Política Retributiva de la Sociedad Gestora se rige por los siguientes principios generales, entre los que destacan el equilibrio entre los componentes fijos y variables de la retribución, la determinación del colectivo identificado en consonancia con el mercado y la transparencia. La remuneración fija de los empleados se basa en la experiencia profesional, responsabilidad dentro de la organización y las funciones asumidas por cada uno de los mismos. También se tienen en cuenta factores externos de mercado. Es incondicional y garantizada, basada en una fórmula predeterminada y no depende de resultados o de alcanzar un objetivo (financiero) determinado.

La remuneración variable, por su parte, se basa, según la función desempeñada por cada empleado, en el rendimiento sostenible y adaptado al riesgo en la gestión de las IIC y las carteras, o en su caso en el control efectivo de los riesgos asumidos en la gestión, así como en la excelencia en el desempeño.

La remuneración fija y la variable mantendrán un equilibrio adecuado para evitar potenciar una asunción indebida de riesgos. El componente fijo constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de modo que la política de elementos variables de la remuneración pueda ser plenamente flexible, hasta tal punto que sea posible no pagar ningún componente variable de la remuneración. La remuneración variable será como máximo el 100% de la

remuneración fija. No obstante, la Junta General de Accionistas de la entidad podrá aprobar un nivel superior al previsto en el número anterior, siempre que no sea superior al doscientos por ciento del componente fijo.

A la hora de valorar el cumplimiento de objetivos concretos de gestión, se primará una gestión eficaz de los riesgos alineada con el perfil de las respectivas IICs y carteras gestionadas, sin que en ningún caso el sistema de retribución ofrezca incentivos para la asunción de riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo de las IICs y las carteras.

La percepción de la retribución variable que represente al menos el 40% del componente de la remuneración variable se diferirá en el tiempo, al menos en un periodo mínimo de tres años y hasta 5 años (sujeto a los procesos de diferimiento aprobados por el Grupo UBS) y siempre de acuerdo con lo establecido en el art. 46 bis 2 n) de la LIIC, potenciando una gestión encaminada a los rendimientos sostenibles de las IICs y carteras bajo gestión, siempre teniendo en cuenta el perfil y la política de inversión de las IICs y carteras. Asimismo, en el caso de tratarse de un elemento variable de una cuantía especialmente elevada, se aplazará como mínimo un 60 %.

No obstante lo anterior, en aplicación del principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de UBS Wealth Management podrá, de manera justificada y de conformidad con la ley aplicable, no aplicar la regla del diferimiento parcial de la remuneración variable de cada ejercicio a todo el Colectivo Identificado de UBS Wealth Management o a una parte del mismo.

En cuanto a la composición de la remuneración variable, un porcentaje de al menos el 50% consistirá en acciones o instrumentos vinculados a acciones, tanto del Grupo UBS como, en su caso, de las IICs gestionadas, siempre y cuando sea apropiado conforme a las funciones desempeñadas por el empleado (y sujeto a los estándares del Grupo UBS para este tipo de pagos). No obstante lo anterior, en aplicación del principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de UBS Wealth Management podrá, de manera justificada y de conformidad con la ley aplicable, no aplicar la regla del pago de una parte de la remuneración variable en instrumentos financieros a todo el Colectivo Identificado de UBS Wealth Management o a una parte del mismo.

El Grupo UBS asignará cada año una cantidad, que será repartida por el Consejo de Administración o el Consejero Delegado de la Sociedad Gestora, previa aprobación del Comité de Remuneraciones (u órgano equivalente), de acuerdo con el rendimiento individual y el área interna en la que se integre cada empleado.

La Sociedad Gestora se reservará en todo momento la capacidad de reducir, en todo o en parte, la remuneración variable de sus empleados, cuando los resultados financieros de la propia sociedad o de las IICs sean negativos o el pago de la remuneración variable pueda afectar al equilibrio financiero de la entidad. También podrá verse afectada la remuneración variable cuando se den situaciones en las que el empleado sea responsable o haya sido partícipe de conductas que den lugar a pérdidas para la entidad o a incumplimientos normativos o de vulneración del Reglamento Interno de Conducta. Es más, siempre que la legislación laboral lo permita, la retribución variable estará sujeta a cláusulas malus o de claw-back (o de recuperación), afectando por tanto al reembolso de importes variables ya percibidos.

I. Criterios aplicables a la remuneración variable

Los distintos criterios en los que se basa la remuneración variable variarán según las funciones desempeñadas y la capacidad de asunción de riesgos de cada empleado. La parte variable de la remuneración no se basará en una fórmula estricta, sino que estará vinculada a indicadores financieros y no financieros y además se tendrán en cuenta todos los tipos de riesgos corrientes y futuros, lo que puede considerarse como un mecanismo de ajuste para el cálculo de los componentes variables de la remuneración.

Tal como se indicaba anteriormente, la remuneración variable representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible y no garantizada, hasta el punto de que sea posible no pagar retribuciones variables. Así, en el caso de cambios significativos en la solvencia de la Sociedad Gestora, o del Grupo, esta retribución podría ser reducida, o incluso eliminada, sin existir un nivel máximo de ajuste en este sentido.

La remuneración variable, vinculada a los resultados empresariales, se evaluará conjuntamente de forma subjetiva sobre el desempeño e implicación del empleado en los objetivos e intereses de la Sociedad Gestora.

El rendimiento y la evaluación del desempeño se determinarán en función de los siguientes criterios que se definirán en objetivos predeterminados. Estos objetivos concretos se comunicarán a los empleados de forma previa a su aplicación y se les informará también de los pasos y los plazos para la valoración concreta:

a) Criterios cuantitativos

Así, en el caso de la Alta Dirección y otros Tomadores Significativos de Riesgos, según se definen más adelante, los criterios cuantitativos de la remuneración variable comprenderán los resultados de la Sociedad Gestora y del Grupo UBS.

en su conjunto, teniendo en cuenta un marco plurianual, en el que se considerará el periodo de tenencia recomendado para los inversores de las IIC gestionadas. Efectivamente, el periodo de diferimiento será menor si se trata de Alternative Investment Funds y la vida de la IIC es más corta, en tanto que si se trata de UCITs, el diferimiento debe ser de tres años, al menos.

En el caso de los Gestores de IICs y de carteras, el principal criterio cuantitativo de la remuneración variable será el rendimiento obtenido por dichas IICs y carteras, fundamentalmente en relación con el benchmark correspondiente y balanceado con el riesgo asumido por las mismas, que deberá ser compatible con los correspondientes perfiles de inversión de las IICs y las carteras. También se tendrán en cuenta los resultados globales de la Sociedad Gestora y del Grupo UBS. En todo caso, en la evaluación de los resultados individuales se atenderá tanto a criterios financieros como no financieros.

Finalmente, en el caso del Personal con funciones de control, el criterio cuantitativo tendrá en cuenta el desarrollo de sus funciones de control, primando siempre la independencia respecto de las áreas supervisadas.

b) Criterios cualitativos

Los criterios cualitativos que se tendrán en cuenta a la hora de determinar la remuneración variable del personal identificado se refieren, por un lado, a la satisfacción de los clientes de la Sociedad Gestora, expresada tanto activa (a través de mensajes de los clientes) como pasivamente (a través de quejas y reclamaciones vinculadas con la actuación de los empleados de la Sociedad Gestora).

Por otro lado, también se tendrá en cuenta el cumplimiento de la normativa y de las políticas internas, de forma que incumplimientos relevantes o reiterados de las mismas, y vulneraciones significativas o reiteradas del Reglamento Interno de Conducta podrán significar la reducción, en todo o en parte, de la remuneración variable de los empleados implicados.

Concretamente, se analizarán los criterios cualitativos que se tienen en cuenta en la Política de Compensación del Grupo UBS, que son principalmente dos criterios de rendimiento: Contribución (Contribution) y Comportamientos (Behaviour):

- Los criterios de la Contribución se basan en criterios objetivos como el cumplimiento de objetivos establecidos a principios de año.

- Los criterios de Comportamiento abarcan la ética, el control de riesgos y el cumplimiento normativo.

Por consiguiente, la parte variable de la remuneración no se basará en una fórmula estricta, sino que estará vinculada a indicadores financieros y no financieros.

II. Personal identificado

Estarán sujetos a esta política los siguientes empleados de la Sociedad Gestora, considerados a los efectos de esta política como "Personal identificado":

1-Alta Dirección y otros Tomadores Significativos de Riesgos

- Los Altos Directivos, entendiendo por tales los consejeros ejecutivos y no ejecutivos, directores generales, directores generales adjuntos y asimilados.- Los empleados que reciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que los anteriores y cuyas actividades incidan de manera importante en el perfil de riesgo de la Sociedad Gestora o de las IICs y carteras bajo gestión.

2-Los Gestores de IICs y de carteras.

3-Personal con funciones de control.

Datos Cuantitativos:

El número total de empleados de la Sociedad Gestora es de 29. En la fecha de emisión de esta información, la cuantía total de la remuneración abonada por la Sociedad Gestora de la IIC a su personal se estima en un total de 3.229.439 EUROS, siendo 2.625.839 EUROS remuneración fija y estimándose en 603.600 EUROS la remuneración variable que se asignará a los empleados para el año 2025, todavía pendiente del cálculo final que se realizará una vez se conozcan los resultados financieros definitivos del Grupo UBS para el año 2025, habiendo sido beneficiarios de la misma 29 de sus empleados.

La remuneración fija total percibida por este colectivo de personal identificado asciende a 1.376.664 EUROS y la remuneración variable se estima, por estar pendiente de definición para el año 2025 en la fecha de elaboración de esta información, en 375.000 EUROS.

En referencia a la Alta Dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 5 personas, siendo su retribución fija de 445.404 EUROS y la remuneración variable, a definirse próximamente para el año 2025, se estima en 188.000

EUROS de la que serán beneficiarios 2 de ellos. Adicionalmente, la remuneración fija de los 7 miembros del colectivo identificado cuya actuación ha tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas ha sido de 931.260 EUROS de retribución fija y 187.000 EUROS de retribución variable.

Por otra parte, se señala que no existe remuneración que se base en una participación en los beneficios de la IIC obtenida por la Sociedad Gestora como compensación por la gestión.

La política de remuneración no ha sido actualizada durante el ejercicio 2025.

El Grupo UBS cuenta en España con un Órgano de verificación del cumplimiento independiente, que evalúa junto con los departamentos de control oportunos, y con carácter anual, el cumplimiento y correcta aplicación de las políticas retributivas aplicadas. El resultado de dicha verificación ha sido satisfactorio.

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el periodo no se han realizado operaciones